



COMUNICADO CONJUNTO

XVI Comité de Asociación Chile Unión Europea

Santiago, 12 de julio de 2019

- 1 La XVI Reunión del Comité de Asociación Chile-Unión Europea, establecido por el Acuerdo de Asociación de 2002, se celebró el 12 de julio de 2019 en Santiago. El Comité fue copresidido por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Sra. Carolina Valdivia, y la Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Sra. Edita Hrdá. Las Partes aprobaron las minutas del XV Comité de Asociación, que tuvo lugar en Bruselas el 22 de junio de 2018.
- 2 Las Partes compartieron puntos de vista respecto de sus respectivas situaciones nacionales y regionales, así como sobre asuntos globales, con énfasis en sus regiones respectivas.
- 3 También revisaron las relaciones bilaterales, incluido el estado de avance de las negociaciones en curso sobre Modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. Se refirieron a la quinta ronda de negociaciones sobre el Pilar de Diálogo Político y Cooperación, que se verificó el 11 de julio de 2019, así como a las negociaciones comerciales en desarrollo.
- 4 Ambas partes manifestaron su satisfacción con el progreso de las negociaciones sobre el Pilar sobre Diálogo Político y Cooperación. Destacaron el hecho de que una parte sustancial del texto ya se encuentra pre acordado y que un Acuerdo modernizado mejorará y profundizará la relación entre Chile y la Unión Europea.

- 5 Las Partes hicieron referencia a una serie de reuniones y actividades relacionadas con diferentes áreas del diálogo bilateral. En particular, revisaron los diálogos en los siguientes campos: cooperación; ciencia, tecnología e investigación; desarrollo sostenible; asuntos antárticos y Derechos Humanos. Ellos constituyen una prueba de la riqueza y profundidad de la Agenda Chile-Unión Europea.
- 6 En relación con los diálogos de cooperación, las Partes reconocieron la importancia del concepto “Desarrollo en Transición”. Concordaron en apoyar los esfuerzos realizados por países por medio de mecanismos innovadores, tales como la asistencia técnica, transferencia y adaptación de buenas prácticas y formación de capital humano, entre otras. En este contexto, las Partes reconocieron los desafíos que enfrentan los países de ingresos medio y alto.
- 7 De igual manera, las Partes coincidieron en la importancia del “Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-Unión Europea”, que apunta a la creación de un espacio para el diálogo estratégico en el campo de la cooperación para el desarrollo y para discutir nuevas iniciativas e instrumentos para materializarla.
- 8 En ciencia, tecnología e investigación, el Programa Horizonte 2020 (H2020) fue destacado como un ejemplo exitoso de cooperación bilateral. Numerosos talleres fueron organizados durante el segundo semestre de 2018. Dado el aumento de las postulaciones chilenas al Programa, CONICYT solicitó a la Unión Europea aumentar su presencia en Chile en este campo.
- 9 Otros programas conjuntos entre Chile y la Unión Europea evocados durante el Comité fueron ERANET (coordinación de programas de investigación y desarrollo), ERAMIN (para la optimización del uso de materias primas) y EULAC HEALTH (políticas de salud).
- 10 En innovación, las Partes se refirieron a red EUREKA, actualmente con seis proyectos en ejecución. Chile manifestó su interés en aumentar su participación en la red.

- 11 El Comité consideró la presencia del Observatorio Espacial Austral (ESO) en Chile como una manifestación mayor de una iniciativa mutuamente beneficiosa, tanto para astrónomos chilenos y europeos.
- 12 En Cambio Climático, las Partes destacaron la organización en Chile de la COP25 en diciembre de 2019. Concordaron en que este evento refleja el fuerte compromiso de Chile con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. La Unión Europea expresó su total apoyo a una Conferencia exitosa en Chile como una contribución importante a la implementación del Acuerdo de París y al incremento de los niveles de ambición en cambio climático.
- 13 Sobre gobernanza oceánica, las Partes recordaron el “Diálogo Estructurado sobre Gobernanza Oceánica” entre Chile y la Unión Europea, establecido en 2015 antes de la Conferencia “Our Ocean” en Chile. Este diálogo permite a ambas Partes discutir sobre intereses comunes en sintonía con la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La última reunión tuvo lugar en 2018 en el contexto de la Organización para la Gestión de Pesquerías Regionales del Pacífico Sur (SPRFMO); la próxima está programada para el 17 de agosto de 2019.
- 14 Las Partes destacaron la importancia y pertinencia del Taller Regional sobre Migración Venezolana, organizado por la Unión Europea, en el que Chile participó. El taller permitió a los participantes discutir sobre un asunto urgente y dramático que afecta principalmente a Sudamérica, pero con implicancias fuera de la región.
- 15 En Derechos Humanos, las Partes subrayaron la circunstancia de que tanto Chile como la Unión Europea son países afines. Desde 2009, Chile y la Unión Europea mantienen un diálogo anual sobre Derechos Humanos para tratar asuntos de interés común. El último 9° diálogo se celebró en enero de 2019. Este diálogo reviste interés especial para Chile y para la Unión Europea ya que entrega a ambas Partes la oportunidad de intercambiar información en temas de interés mutuo que pueden ser desarrollados en beneficio de las Partes. En el ámbito multilateral, las Partes acordaron continuar cooperando,

especialmente a través del mecanismo de Diálogo sobre Derechos Humanos Chile-Unión Europea.

- 16 Las Partes tomaron nota de la iniciativa chileno-argentina para la creación de un Área Marina Protegida en el Dominio 1 (D1MPA) en la Península Antártica Occidental y al Sur del Arco Scotia. El apoyo permanente de la Unión Europea en asuntos propios de la D1MPA, es considerado fundamental para Chile.
- 17 Las Partes tomaron nota de la Declaración Final de la Tercera Reunión del Comité Consultivo Conjunto Chile-Unión Europea (CCC), sostenido en Santiago los días 6 y 7 de diciembre de 2018. Su foco de atención recayó en inversión y cooperación; trabajo decente y economía informal; Agenda de Desarrollo Sostenible y propuestas para el fortalecimiento del Comité Consultivo Conjunto Chile-Unión Europea (CCC).
- 18 Las Partes tomaron nota del XXVI Comité Parlamentario Conjunto, celebrado en Bruselas los días 25 y 26 de junio de 2018. Destacaron la importancia del involucramiento de ambos parlamentos en el funcionamiento del Acuerdo de Asociación. La próxima reunión debiera tener lugar en Chile en el transcurso de 2019.
- 19 Las Partes resolvieron que el XVII Comité de Asociación Chile-Unión Europea debe realizarse en Bruselas en el curso de 2020.

Santiago, Chile, 12 de julio de 2019